



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

10.^a reunión

Roma, 16-20 de marzo de 2015

Informes de algunas organizaciones internacionales - Panorama del STDF

Tema 14.3 del programa

Preparado por STDF

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

PANORAMA DEL STDF PARA LA DÉCIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS (CMF-10)

1 INTRODUCCIÓN

1.1. El Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) es una asociación mundial que ayuda a los países en desarrollo a aplicar las normas, directrices y recomendaciones sanitarias y fitosanitarias internacionales, y a mejorar su capacidad para acceder a los mercados y mantenerse en ellos. De esa forma, el Fondo contribuye al logro de objetivos de desarrollo más amplios, como el crecimiento económico sostenible, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria. La reducción de las plagas y las enfermedades presentes en un país y la mejora de los niveles de inocuidad de los alimentos son condiciones fundamentales para elevar la producción agropecuaria, reducir la prevalencia de las enfermedades transmitidas por los alimentos, mejorar la disponibilidad de productos alimenticios y proteger el medio ambiente. Así, el Fondo también ayuda a los países en desarrollo a mejorar su situación en lo referente a la salud de las personas y los animales y la preservación de los vegetales.

1.2. El STDF aglutina a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) (los asociados fundadores), así como a donantes, expertos de determinados países en desarrollo y otras organizaciones dedicadas a la creación de capacidad en materia sanitaria y fitosanitaria. También participan en la asociación las secretarías de la Comisión del Codex Alimentarius y de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), bien por derecho propio o a través de sus organizaciones patrocinadoras.

1.3. Concretamente, el STDF es a la vez un mecanismo de coordinación y de financiación cuyo principal valor añadido es la asociación en que se basa. Al reunir los conocimientos especializados y las capacidades en materia sanitaria y fitosanitaria de los asociados fundadores y de otras organizaciones, el Fondo constituye un foro único para intercambiar información y alentar la colaboración y las sinergias en la creación de capacidad sanitaria y fitosanitaria, lo que permite a las partes interesadas lograr juntos resultados más eficaces y sostenibles que los que obtendrían en solitario. En tanto que mecanismo de financiación, el STDF ofrece donaciones para la ejecución o la preparación de proyectos sobre la base de una evaluación apropiada de las necesidades de creación de capacidad en materia sanitaria y fitosanitaria. Se anima especialmente a los países menos adelantados (PMA) a presentar solicitudes.

1.4. En el presente documento se informa de la labor llevada a cabo por el Fondo desde la última reunión de la CMF, celebrada en marzo de 2014. En el cuadro 1 se describen las donaciones aprobadas del STDF para la ejecución y la preparación de proyectos en el ámbito de la preservación de los vegetales. Varios de esos proyectos se benefician de la participación y la orientación técnica de la secretaría de la CIPF.

1.5. Los participantes que deseen recibir más información sobre la cooperación técnica en el ámbito sanitario y fitosanitario pueden visitar el sitio Web del STDF y suscribirse a su lista de correo electrónico (<http://www.standardsfacility.org/es>).

2 NUEVA ESTRATEGIA DEL STDF (2015-2019)

2.1. El 12 de febrero de 2015, el Comité de Políticas del STDF examinó y aprobó una estrategia revisada para el STDF para el período 2015-2019. En consonancia con las principales recomendaciones derivadas del examen independiente de mitad de período del Fondo¹, la nueva estrategia refuerza el marco de gestión basada en los resultados del STDF e incluye un marco de vigilancia y evaluación. En la estrategia se sigue haciendo hincapié en el STDF como plataforma de coordinación y conocimientos para mejorar la eficacia de la creación de capacidad sanitaria y

¹ El informe se publicó en enero de 2014. Las evaluaciones anteriores concluyeron en diciembre de 2005 y noviembre de 2008. Para consultar los informes de evaluación, véase: <http://www.standardsfacility.org/history/es/historia>.

fitosanitaria. El Fondo continuará prestando apoyo para la elaboración y la aplicación de proyectos que ayuden a los países en desarrollo a reforzar su capacidad sanitaria y fitosanitaria y a acceder a los mercados y mantenerse en ellos.

2.2. Para aplicar el programa de trabajo del Fondo en 2015 y los años subsiguientes, así como para seguir financiando donaciones para la ejecución de proyectos en los PMA y en otros países en desarrollo, se necesitan urgentemente aportaciones adicionales al Fondo Fiduciario del STDF, idealmente en forma de compromisos plurianuales.

3 APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS PARA FACILITAR UN COMERCIO SEGURO

3.1. El STDF realiza trabajos de investigación sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) en el contexto de la facilitación del comercio. El objetivo de estos trabajos es determinar las principales necesidades, oportunidades y buenas prácticas para mejorar la aplicación de las MSF de manera que facilite el comercio seguro y refuerce la protección de la salud. En concreto, la investigación se centra en la aplicación de los controles sanitarios y fitosanitarios a determinados productos agroalimentarios, principalmente a la luz de las disposiciones pertinentes del Acuerdo MSF (entre ellas, el artículo 8 y el Anexo C sobre los procedimientos de control, inspección y aprobación). Las conclusiones de esta investigación pueden ser muy útiles para integrar componentes sanitarios y fitosanitarios en programas más amplios de facilitación del comercio.

3.2. El año pasado se finalizó una investigación en Asia Sudoriental (que abarcó a Camboya, Filipinas, la República Democrática Popular Lao y Tailandia). El informe final, que incluye recomendaciones para los países interesados, el STDF y la comunidad del desarrollo en general, se publicó en el sitio Web del STDF. Hay un estudio en curso en África Meridional (que abarca, en particular, a Malawi, Sudáfrica y Zambia). Se distribuyó un proyecto de informe a los países interesados y a las organizaciones asociadas del STDF para que formularan observaciones, cuyo examen se proseguirá en la reunión que el Grupo de Trabajo del STDF celebrará los días 24 y 25 de marzo. El informe se finalizará, poco después. El sitio Web del STDF contiene más información sobre estas actividades.²

4 QUINTO EXAMEN GLOBAL DE LA AYUDA PARA EL COMERCIO - ACTIVIDAD PARALELA DEL STDF

4.1. El Quinto Examen Global de la Ayuda para el Comercio se celebrará en la OMC del 30 de junio al 2 de julio de 2015 y tendrá por tema: "Reducir los costos del comercio con miras a un crecimiento inclusivo y sostenible". Muchas de las experiencias concretas presentadas a la Secretaría de la OMC durante la etapa de preparación del Quinto Examen se centran en la reducción de los costos de las transacciones comerciales relacionadas con las medidas sanitarias y fitosanitarias. El STDF está estudiando la posibilidad de organizar una actividad paralela durante el Quinto Examen dedicada, por ejemplo, a las buenas prácticas en la gestión de las MSF en las fronteras. Esta actividad serviría de complemento al nuevo documental y el nuevo material didáctico preparados por el STDF para demostrar la utilidad de los enfoques específicos respecto de la creación de capacidad sanitaria y fitosanitaria.³

5 ANÁLISIS CONJUNTO DEL MIM Y EL STDF SOBRE CUESTIONES SANITARIAS Y FITOSANITARIAS EN LOS EDIC

5.1. El STDF y la secretaría del Marco Integrado mejorado (MIM) están realizando un estudio conjunto en el que se analiza el enfoque de las cuestiones sanitarias y fitosanitarias en los estudios de diagnóstico sobre la integración comercial (EDIC) y se determinan las mejores prácticas para otros estudios y su aplicación.⁴ Tras un examen preliminar de todos los informes de EDIC, se seleccionaron 20 para un estudio teórico pormenorizado. Asimismo, se realizó un estudio sobre el

² Véase: <http://www.standardsfacility.org/es/msf-y-facilitación-del-comercio>. También se tuvo en cuenta un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo sobre la vigilancia de cuarentena en América Latina.

³ Basándose en el éxito del documental del STDF "Comercio seguro: proteger la salud, promover el desarrollo" (realizado en 2009); véase <http://www.standardsfacility.org/es/video-gallery>.

⁴ El MIM es un programa de creación de capacidad comercial dirigido a los países menos adelantados (PMA). Más información en: <http://www.enhancedif.org/en/about/how-does-it-work>.

terreno en tres países: Camboya, Tanzania y el Senegal, cuyos resultados preliminares se presentarán y examinarán en el marco del Grupo de Trabajo del STDF. El objetivo es completar el estudio conjunto del MIM y el STDF para mediados del 2015.

6 NUEVO SITIO WEB Y BIBLIOTECA VIRTUAL DEL FONDO

6.1. El STDF inauguró un nuevo sitio Web en agosto de 2014, con información en español, francés e inglés. El sitio Web contiene ahora una versión actualizada de la biblioteca virtual del Fondo: un repositorio en línea que da acceso en línea, de forma rápida y fácil, a una gran diversidad de documentos sobre cooperación técnica y creación de capacidad en la esfera sanitaria y fitosanitaria.⁵ Se invita a los países a que envíen los documentos pertinentes a la secretaría (STDFSecretariat@wto.org) para su inclusión en la biblioteca, por ejemplo: documentación e informes sobre proyectos, material didáctico, evaluaciones/exámenes de proyectos, evaluaciones de las necesidades en materia de capacidad sanitaria y fitosanitaria, análisis de costos-beneficios, estudios de casos concretos, documentos y publicaciones de investigación pertinentes, y otros artículos sobre la creación de capacidad sanitaria y fitosanitaria. La biblioteca complementa otros sistemas de información y bases de datos que han creado los asociados y donantes del Fondo u otras organizaciones, como el portal de recursos fitosanitarios de la CIPF, e incluye enlaces a los mismos.

7 ELABORACIÓN DE PROYECTOS

7.1. El STDF asesora y apoya a los beneficiarios en cuestiones relacionadas con el desarrollo de proyectos sanitarios y fitosanitarios y ofrece donaciones para la preparación de proyectos (DPP), para ayudar a los beneficiarios a formular sus necesidades en estos ámbitos y estructurar propuestas de proyectos bien justificadas técnicamente y sostenibles. El Fondo puede conceder donaciones por una cuantía máxima de 50.000 dólares EE.UU., que se pueden destinar a cualquiera de los fines siguientes (o una combinación de ellos): i) aplicación de instrumentos de evaluación de la capacidad y de determinación de prioridades en la esfera sanitaria y fitosanitaria; ii) preparación de estudios de factibilidad previos a la elaboración de los proyectos, para evaluar los posibles efectos y la viabilidad económica de las propuestas (costos y beneficios previstos); o iii) elaboración de propuestas de proyectos que puedan ser financiadas por el Fondo o por otros donantes.

7.2. Desde su creación, el Fondo ha aprobado y concedido 66 donaciones para la preparación de proyectos. En la actualidad están en curso las siguientes donaciones para la preparación de proyectos relacionados con la preservación de los vegetales:

- STDF/PPG/377: Evaluación exhaustiva y elaboración de una propuesta de proyecto para fortalecer el sistema nacional de protección fitosanitaria de Gambia.
- STDF/PPG/404: Realización de un estudio de viabilidad para determinar las posibilidades de creación de capacidad de indización y producción de material de siembra de plátano (banano) libre de virus en Malawi.
- STDF/PPG/432: Sistemas de información para la vigilancia y la notificación de plagas en los países de Asia y el Pacífico.

7.3. Fruto de la colaboración entre el STDF y el Marco Integrado mejorado (MIM), el Centro de Desarrollo y Formación Internacional del Reino Unido (CIDT) de la Universidad de Wolverhampton (Reino Unido) publicó un manual práctico para la elaboración de proyectos de creación de capacidad relacionados con el comercio titulado "Capacity Building in Project Identification, Formulation and Design". En el manual se describe paso a paso el proceso de elaboración de marcos lógicos para proyectos y programas. Está disponible (en inglés) en el sitio Web del STDF: (http://www.standardsfacility.org/sites/default/files/EIF_HandbookProjectDesign_Feb-12_0.pdf).

⁵ Véase: <http://www.standardsfacility.org/library>.

8 FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

8.1. El Fondo puede conceder fondos para la ejecución de proyectos por una cuantía máxima de 1 millón de dólares EE.UU. Se consideran favorablemente los proyectos centrados en uno o más de los siguientes aspectos: i) la identificación, elaboración y difusión de buenas prácticas para la cooperación técnica en el ámbito sanitario y fitosanitario, incluidos el desarrollo y la aplicación de enfoques innovadores que puedan aplicarse en otros países; ii) la labor del STDF sobre temas transversales de interés común; iii) la utilización de enfoques regionales para abordar las limitaciones sanitarias y fitosanitarias; o iv) los enfoques cooperativos e interdisciplinarios centrados en la relación/los vínculos existentes entre la salud humana, la sanidad animal y vegetal y el comercio, y en los que participen dos o más asociados del STDF u otras organizaciones pertinentes.

8.2. No se aplica ningún límite mínimo con respecto a la cuantía de los proyectos financiados, aunque es preferible que oscilen entre 250.000 y 1 millón de dólares EE.UU. Los beneficiarios deben aportar recursos propios al proyecto, en forma de contribuciones financieras o contribuciones en especie, como tiempo del personal, utilización de instalaciones, vehículos u otros activos preexistentes. La aportación propia de los beneficiarios al proyecto depende de la clasificación de su país en la lista más reciente de receptores de AOD del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE.

8.3. Desde su creación, el Fondo ha aprobado la financiación de un total de 70 proyectos. Los gráficos 1 y 2 *infra* revelan que un 26% de las donaciones del STDF para la ejecución y la preparación de proyectos tratan cuestiones relacionadas con la preservación de los vegetales, sector que absorbe el 26% de los recursos totales del Fondo destinados a financiar la preparación o la ejecución de proyectos.

Gráfico 1

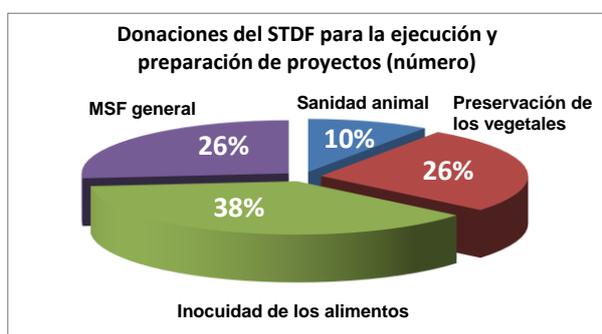
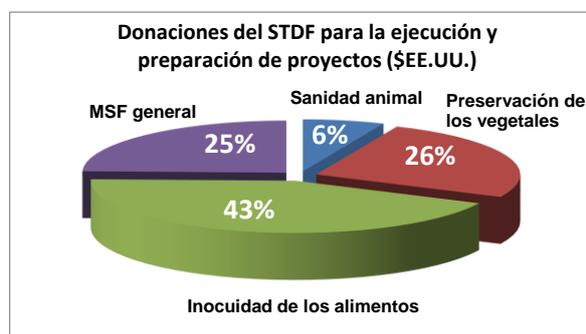


Gráfico 2



8.4. Se alienta a las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) a presentar solicitudes de donaciones para la preparación o la ejecución de proyectos. Las solicitudes pueden presentarse en cualquier momento del año, pero deben recibirse con un mínimo de 60 días hábiles de antelación a cada reunión del Grupo de Trabajo para ser examinadas en esa reunión. El próximo plazo para la presentación de solicitudes expira el **17 de julio de 2015**.

Se recomienda seguir los siguientes pasos si se va a solicitar financiación al STDF para la preparación o la ejecución de proyectos:

1. Consulte ejemplos de proyectos financiados en nuestras páginas Web: donaciones para la preparación de proyectos en <http://www.standardsfacility.org/es/preparationgrants> y donaciones para la ejecución de proyectos en <http://www.standardsfacility.org/es/projectgrants>.
2. Lea atentamente nuestra nota de orientación para los solicitantes: http://www.standardsfacility.org/sites/default/files/STDFGuidanceNote_sp.pdf
3. Consulte a las partes interesadas pertinentes de su país o región.
4. Envíe al STDF (STDFSecretariat@wto.org) una nota informativa breve sobre su propuesta de proyecto para recibir información sobre su admisibilidad y sobre las probabilidades de obtener financiación.
5. Rellene una solicitud (<http://www.standardsfacility.org/es/formularios-de-solicitud>) y preséntela por vía electrónica antes de la fecha límite.

8.5. En el cuadro 1 se ofrece una síntesis de los proyectos del STDF actualmente en curso relativos a cuestiones relacionadas con la preservación de los vegetales, y de los proyectos de interés general para el sector sanitario y fitosanitario. En el [sitio Web del STDF](#) puede encontrarse más información sobre estos proyectos, sobre el Fondo y sus actividades, y sobre los formularios de solicitud y los criterios de admisibilidad.

Cuadro 1: Síntesis de los proyectos pertinentes del STDF en curso

Título del proyecto	Objetivo y estado	Financiación del STDF (\$EE.UU.)
STDF/PG/242: Estrategia para fortalecer el sistema sanitario y fitosanitario en las Comoras	Crear en el país capacidad sanitaria y fitosanitaria, global y sistemática, con el fin de aumentar las posibilidades de que sus productos agrícolas y pesqueros accedan a los mercados. El PNUD empezó a ejecutar el proyecto en septiembre de 2012. El proyecto cuenta con la participación de la secretaría de la CIPF.	1.033.673
STDF/PG/329: Mejora de las capacidades sanitarias y fitosanitarias para las exportaciones nepalesas de jengibre mediante alianzas público-privadas	Incrementar los ingresos de las empresas nepalesas en la cadena de valor del jengibre, añadiendo valor al producto exportado a la India y aumentando las posibilidades de acceder a nuevos mercados. La FAO empezó a ejecutar el proyecto en junio de 2012. El proyecto está cofinanciado por el MIM.	412.629
STDF/PG/335: Fortalecimiento de la capacidad de control fitosanitario en el sector de la floricultura en Uganda	Mejorar la capacidad de vigilancia y de diagnóstico de las plagas para mejorar el conocimiento de su distribución y facilitar la aplicación de estrategias de control eficaces. CABI África empezó a ejecutar el proyecto en octubre de 2012.	348.632
STDF/PG/350: Manuales fitosanitarios de aplicación mundial, procedimientos operacionales y material de capacitación	Responder a las necesidades de recursos técnicos en los países en desarrollo para aumentar su capacidad para comprender mejor y aplicar las Normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF). La secretaría de la CIPF empezó a ejecutar el proyecto en febrero de 2012. El Comité de Desarrollo de la Capacidad (CDC) realiza las funciones de comité de dirección para este proyecto.	600.000
STDF/PG/354: Mejora de la inocuidad y la calidad de las frutas y hortalizas de Sri Lanka	Analizar las limitaciones en las cadenas de valor en materia sanitaria y fitosanitaria, fomentar la capacidad de las partes interesadas del sector público y privado para cumplir los requisitos internacionales relacionados con las MSF y mejorar la cooperación y la comunicación entre el sector público y el sector privado. El ITC empezó a ejecutar el proyecto en marzo de 2013.	562.484
STDF/PG/401: Formación de facilitadores para la evaluación de la capacidad fitosanitaria	Mejorar la capacidad de los países en desarrollo para utilizar el instrumento de evaluación de su capacidad fitosanitaria, determinar carencias y definir sus programas nacionales fitosanitarios y de desarrollo. La CIPF se encarga de la ejecución del proyecto y el Comité de Desarrollo de la Capacidad, de su seguimiento. El proyecto se inició en abril de 2013.	655.436
STDF/PG/316: Fortalecimiento de los servicios de inspección y diagnóstico fitosanitarios en Azerbaiyán	Mejorar los servicios de inspección y diagnóstico del Servicio de Vigilancia Fitosanitaria y de las Aduanas para mantener el nivel necesario de protección fitosanitaria para la producción agrícola. El proyecto complementa un proyecto de apoyo a la competitividad agropecuaria financiado por el Banco Mundial con 2 millones de dólares EE.UU. Es ejecutado por la FAO con la orientación técnica de la secretaría de la CIPF. Se inició en septiembre de 2014.	1.000.000

Título del proyecto	Objetivo y estado	Financiación del STDF (\$EE.UU.)
STDF/PG/460: Aplicación de la NIMF N° 15: análisis empírico de los efectos de la reglamentación para el crecimiento económico de un grupo de países de África	<p>Aplicación más eficaz y eficiente de la NIMF N° 15 por parte de los gobiernos de los países en desarrollo mediante la mejora de la capacidad para elaborar políticas adecuadas para ello. Se realizará un estudio regional basado en un modelo econométrico de los costes y beneficios de la aplicación de la NIMF N° 15 a niveles micro y macro en Botswana, el Camerún, Kenya y Mozambique, y se formularán recomendaciones para mejorar la aplicación de esa norma en los países citados y en otros. El proyecto se inició en febrero de 2015 y de su ejecución se encarga el Instituto Internacional de Estudios Sociales (Países Bajos), que recibirá orientación de la secretaría de la CIPF.</p>	<p>278.870</p>
